MESA DE ENTRADA
Nº: 3958 F 16/11/10
Hora: 10:14
Recibido

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 897/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ, PARA ADQUISICIÓN DE PINTURAS".-

Asunción, 16 de noviembre de 2010.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 185/10, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez**, para Adquisición de Pinturas.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 047 /10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Pinturas a la firma **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez**, por el monto de Gs. 3.100.000.- (Guaraníes Tres Millones Cien Mil); por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución".

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente, ha emitido Dictamen A. J. SEAM N° 611/10, en la cual manifiesta: "Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de Contrataciones de la Secretaría del según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que los solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003. En ese sentido, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma de la Resolución que autoriza la Adjudicación a favor de las Empresas MES TRADING & SERVICE, para Adquisición de Pinturas".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la Adjudicación a favor de la Empresa **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez, para Adquisición de Pinturas**.

Art. 2º: **Establecer** el monto de Gs. 3.100.000.- (Guaraníes Tres Millones Cien Mil) como importe total a ser adjudicado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA DEL AMBIENTE * SECRETARIA GENERAL

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

SECRETARIA DEL AMBIENTE * MINISTRO

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL

SECRETARIA DEL AMBIENTE